



138

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 06 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 261-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 03 de mayo del año 2018, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 893 REGION PIURA – GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 893 REGION PIURA – GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 893 REGION PIURA – GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MEd. Servando García Correa
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES ACTIVOS DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 06 SULLANA
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA [893]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
02600476	ACEVEDO	CHORRES	PALMERINDA EMILIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03370595	RUIDIAS	OJEDA	FERNANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
02608777	SILVA	YARLEQUE	ISIDRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

